Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1060, de fecha 31 de octubre de 2018, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar **sesión extraordinaria**, en primera convocatoria, el próximo día 6 de noviembre de 2018 y hora de las 10:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

Orden del día

Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 28 de septiembre de 2018, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dar cuenta de Decretos del mes de Septiembre de 2018.

Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

3.- Aprobación propuesta expediente número 3/2018 de modificación, por crédito extraordinario, del presupuesto del O.A.P.G.T. para el año 2018.

4.- Aprobación expediente número 59/2018 de modificación, por suplemento de crédito, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2018.

Área de Cooperación e Infraestructuras.

5.- Propuesta para la aprobación, si procede, del convenio entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Dosbarrios para la transmisión de titularidad de un tramo de la carretera provincial TO-2753 "de CM-4051 (Cabañas de Yepes) a N-IV (Dosbarrios)."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 31 de octubre de 2018.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-5379

Código de verificación: **2018.00005379**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**